



Clave Archivística: **45.0/2.0/51.3**

No. Oficio: **090/2021**

Expediente: **001/2021**

Asunto: **Aprobación de POA 2021 y Manual de Organización**

Octavio Beltrán Villa
Director de Protección Civil
Xichú, Gto.

La suscrita **C.P. Guadalupe Alvarado Pérez**, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 del Municipio de Xichú, Gto., con fundamento en el Artículo 128 inciso VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **NOTIFICA**; que en Sesión Extraordinaria número 43, celebrada el día 23 de febrero de 2021, en el punto número 5.- Motivos de la sesión, inciso b), se acordó lo siguiente:

Una vez que se ha realizado una revisión minuciosa por el pleno del Ayuntamiento y por personal de apoyo, y después de un completo análisis, se ha determinado aprobar por unanimidad su Programa Operativo Anual 2021, así como el Manual de Organización de su área.

Sin otro en particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto y enviando con este motivo un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 Xichú, Gto., 01 de marzo de 2021

C.P. Guadalupe Alvarado Pérez
 Secretaria del H. Ayuntamiento



Recibi:
[Signature]
 03/03/2021

C. c. p.- Archivo.



POA-PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

Dirección de Servicios Públicos Municipales

Municipio de Xichú, Guanajuato

Programa Operativo Anual de las actividades a cargo de la Dirección de servicios Públicos Municipales para la satisfacción de las necesidades básicas de la población fundamentadas en la ley a través del trabajo cooperativo del área y del H. Ayuntamiento 2018-2021.

C. Octavio Beltrán Villa
spxichu@outlook.com



H. Ayuntamiento 2018-2021 Xichú, Gto.

POA Programa Operativo Anual 2021

Dirección de Servicios Públicos Municipales

C. Octavio Beltrán Villa

ÍNDICE

Introducción	3
Organigrama	5
Marco Jurídico	6
Agua entubada de uso doméstico, alcantarillado, drenaje y aguas residuales.	8
Alumbrado público	11
Parques y jardines	13
Limpia, recolección, traslado y tratamiento de residuos.	14
Panteón municipal	16
Mercado municipal	18